

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO #024/21 SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 2 DE JUNIO DE 2021

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO y JULIAN SOSA ROMERO**, **AVISA** que en la Sala a celebrarse el dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202101049 00 (Primera Instancia)	Jesús Otavo Santa	Juzgado 2º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias Bogotá
Decisión:		
110012203000202101076 00 (Primera Instancia)	Carlos Alfonso Guevara González	Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103018202100039 01 (Segunda Instancia)	Marisol Camargo Lara	Juzgado 44 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Decisión:		
110013103048202100159 01 (Segunda Instancia)	Faviola del Valle Rivera Matheus	Ministerio de Relaciones Exteriores
Decisión:		

PROCESOS CIVILES EN TRÁMITE DEL DECRETO 806 DE 2020

110013199003201801217 01 (Verbal)	Inversiones Darien S.A.	Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Decisión:		
110013103046201700275 02 (Verbal)	Yaneth Benitez Morales	Codensa S.A. ESP
Decisión:		

110013103005201800299 01 (Verbal)	María Isaura Molina	Sergio Daza Grijalba
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a las demás integrantes de la Sala hoy primero (1º) de junio de dos mil veintiuno (2021).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO y JULIAN SOSA ROMERO, quienes conforman la Sala de Decisión No. 3, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
MAGISTRADA
Magistrada Sala Civil Tribunal Superior De Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59c8956e4f556f5724882632c301660bea57ef859126dc409953b288cb1c69ea**

Documento generado en 01/06/2021 12:32:12 PM